



III OTRAS RESOLUCIONES

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2008, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788/017113. (2009060093)

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Sevilla, Avda. de la Borbolla, n.º 5, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Endesa Distribución Eléctrica, S.L., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

Ampliación subestación "Olivenza" consistente en la instalación de una nueva posición de transformación 66/20 kV de 40 MVA, y cuyas instalaciones serán las siguientes:

POSICIÓN DE 66 KV:

- Tipo: Intemperie convencional.
- Esquema: Simple barra.
- Alcance: 1 Posición de primario de transformador de potencia.

POSICIÓN DE TRANSFORMACIÓN:

- 1 transformador 66/20 kV, 40 MVA, con regulación en carga.

POSICIÓN DE 20 KV:

- Tipo: Interior con cabinas aisladas en SF6.
- Esquema: Doble barra.
- Alcance: 1 cabina de secundario de transformador de potencia.

Emplazamiento: Ctra. Puente Ayuda, km 1 en el T.M. de Olivenza.

Presupuesto en euros: 496.776,54.

Referencia del expediente: 06/AT-1.788/17.113.

Finalidad: Atender la demanda energética de la zona.



Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 4 de diciembre de 2008.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial,
Energética y Minera,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

• • •